

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

9283***Notificación por edicto caducidad y archivo expedientes de actividades.***

Notificación por edicto, a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo que dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentando por dos veces la notificación a los interesados que a continuación se detallan de los acuerdos de declaración de caducidad y archivo de expedientes en materia de actividades adoptados por Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 20 de diciembre de 2012 se procede mediante este edicto a su formal notificación:

EXP. ACTIVIDADES N°	PROMOTOR
EXP. 140/2001	ANTONIO CATANY PRATS
EXP. 171/2001	GESTION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A. – REPSOL BUTANO, S.A.
EXP. 005/2002	GESITION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.
EXP. 008/2002	GESTION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.
EXP. 076/2002	CLUB PARADISE AQUALANDIA, S.L.
EXP. 121/2002	THE MUSIC NETWORK, S.L.
EXP. 131/2002	ECKHARD VAN WICKERN
EXP. 146/2002	DUNJA NEDOVIC
EXP. 147/2002	BURKIN & NOBLE, C.B.
EXP. 149/2002	GESTION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.
EXP. 150/2002	GESTION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.
EXP. 156/2002	EXPLOTACIONES COMERCIALES IBICENCAS, S.A.
EXP. 008/2003	GESTION INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.
EXP. 009/2003	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CAN NADAL, S.L.
EXP. 052/2003	HERMANAS GONZALEZ, C.B.
EXP. 074/2003	FORN CAN SANS, S.L.
EXP. 085/2003	JOSE MULET FERRANDO
EXP. 090/2003	JUAN ANTONIO MARI RAMON
EXP. 094/2003	AWA SAMB

Contra el citado acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la presente notificación. Con carácter previo y potestativo, podrá interponerse Recurso de Reposición ante este Ayuntamiento en el plazo de un mes. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso o acción que se estime pertinente.

Para conocer el contenido íntegro del acuerdo así como para la constancia de tal conocimiento, el interesado podrá comparecer en el departamento de servicios jurídicos de este Ayuntamiento sito en c/ Venda des Coloms 10, Edif. Policía Local, 1ª planta, Santa Eulalia del Río, en horario de 9:00 a 14:00 horas en días laborales.

En Santa Eulalia del Río, a 6 de mayo de 2013

La Secretaria Accidental

Elena de Juan Puig

